

# **INFORME DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA**

## **Programa 115**

### **Evaluación y Certificación Policial**



## IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMA 2018

<b>PROGRAMA:</b>	115 Evaluación y certificación policial
<b>RESPONSABLE:</b>	127 Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

### VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA ESTATAL DE DESARROLLO

<b>EJE:</b>	Oaxaca seguro
<b>TEMA:</b>	Seguridad ciudadana
<b>OBJETIVO:</b>	Garantizar y preservar la libertad, el orden y la paz pública en el estado.

### CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

<b>FINALIDAD:</b>	Gobierno
<b>FUNCIÓN:</b>	Asuntos de orden público y de seguridad
<b>SUBFUNCIÓN:</b>	Otros asuntos de orden público y seguridad

### CLASIFICACIÓN SECTORIAL

<b>SECTOR:</b>	Gobernabilidad y seguridad
<b>SUBSECTOR:</b>	Seguridad

### CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC

<b>TIPOLOGÍA:</b>	Programas
<b>SUBTIPOLOGÍA:</b>	Desempeño de las funciones
<b>CLASIFICACIÓN TIPOLOGÍA:</b>	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas

## RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento a las disposiciones del Plan Anual de Evaluación 2017 del Estado de Oaxaca, publicado por la Jefatura de la Gubernatura en el Periódico Oficial el 28 de abril del mismo año, así como de los Términos de Referencia para la Evaluación Diagnóstica de los Programas Presupuestarios Derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, **ExploraMetrics** presenta este Informe de Evaluación Diagnóstica, correspondiente al programa 115 Evaluación y certificación policial, a cargo de Secretariado ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

El programa evaluado tiene como propósito que “la población de Oaxaca (cuenta) con escasos policías evaluados y certificados en control de confianza” (a partir del árbol de objetivos, que coincide con la MIR). El programa ha definido el problema central que lo justifica en los siguientes términos: “La población de Oaxaca cuenta con escasos policías evaluados y certificados en control de confianza” (a partir del árbol de problemas. Para cumplir con este objetivo, el programa considera 1 componente que se propone obtener los siguientes resultados:

1. Elementos policiales evaluados y certificados en control de confianza.

### RESULTADO GLOBAL DE LA EVALUACIÓN

El programa 115 Evaluación y certificación policial cumple adecuadamente con 1 preguntas, es decir 8.33% de las 12 preguntas generales contenidas en el instrumento de evaluación diseñado por la Jefatura de la Gubernatura.

TEMA	ID DE PROG	DIAGNÓSTICO					POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO					MIR	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
PREGUNTA	1	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
RESPUESTA	Sí	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No

En cuanto a los 42 aspectos específicos que se valoran en estas 12 preguntas generales, el programa cumple en 24 casos, es decir 57.14% del total. Esto coloca al programa bajo el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas sujetos a evaluación diagnóstica.

## **ASPECTOS FAVORABLES Y DE MEJORA**

De la evaluación realizada, se identifican los siguientes aspectos favorables y/o fortalezas, por tema de evaluación:

### **Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022**

- Adecuada. Se han cubierto la mayoría de los criterios requeridos.

### **Diagnóstico:**

- No se ha presentado un diagnóstico adecuado.

### **Identificación de las poblaciones de interés para el programa**

- No se ha presentado una respuesta formal a este criterio.

### **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

- La MIR es adecuada y sólida, especialmente en lo que concierne a la lógica horizontal, aunque es necesario asegurar que los medios de verificación cumplen criterios de validez.

Por otra parte, en función de lo previsto en la metodología de marco lógico (MML), se identifican los siguientes aspectos susceptibles de mejora:

### **Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022**

- Se ha valorado como adecuada.

### **Diagnóstico:**

- No se ha presentado un diagnóstico adecuado sobre el programa, a pesar de que existen diagnósticos e insumos de información (estadísticas, evaluaciones), dada la importancia de este tema y las estructuras de orden federal y estatal que han sido construidas en la década reciente.

### **Identificación de las poblaciones de interés para el programa**

- Aunque no fueron identificados los mecanismos para definir la población potencial y objetivo, podría subsanarse fácilmente esta deficiencia, dado que el programa cuenta con procedimientos de operación suficientemente establecidos. Es incorrecto identificar que la población objetivo del programa es la población total del Estado de Oaxaca o que no se puede dar a conocer la cuantificación de la población objetivo por razones de transparencia.

### **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

- Se ha valorado adecuadamente la matriz, en lo que respecta la lógica vertical del programa, porque la matriz es sencilla y contiene procedimientos de operación bien establecidos. Se ha indicado, de cualquier manera, que los medios de verificación deben cumplir con criterios de validez para que los indicadores puedan ser corroborados por terceros.

La atención de estos aspectos permitirá fortalecer el diagnóstico subyacente y el diseño del programa; contar con mejores condiciones para aprovechar las oportunidades e impulsar el logro de los objetivos del programa; así como enfrentar con mejores perspectivas las amenazas que enfrente la implementación y operación del mismo.

## ÍNDICE

IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMA 2018.....	1
RESUMEN EJECUTIVO .....	2
INTRODUCCIÓN.....	6
EVALUACIÓN.....	7
I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-2022	7
II. DIAGNÓSTICO .....	8
III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO .....	9
IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR).....	11
HALLAZGOS MÁS RELEVANTES .....	13
RESULTADO GLOBAL DE LA EVALUACIÓN .....	13
BALANCE GENERAL.....	14
PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS .....	16
I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS .....	16
DEL PED 2016-202 .....	16
II. DIAGNÓSTICO .....	16
III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO .....	17
IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR).....	18
CONCLUSIONES .....	20
BIBLIOGRAFÍA.....	21
ANEXO 1 .....	24
ANEXO 2.....	25

## INTRODUCCIÓN

La evaluación es un instrumento imprescindible para la gestión orientada a resultados, los procesos de mejora continua y la toma de decisiones. En México, la evaluación del ejercicio de los recursos públicos -para asegurar su apego a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez- constituye un mandato constitucional expreso, aludido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134; así como en el 137 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca.

En ese marco, la Jefatura de la Gubernatura del Estado de Oaxaca, en calidad de Instancia Técnica de Evaluación (de conformidad con el artículo 50 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca) ha definido, en los Términos de Referencia 2017, que el objetivo de la evaluación diagnóstica es: *“proporcionar a los responsables de la administración y operación, elementos sustentados que permitan llevar a cabo acciones encaminadas a mejorar el desempeño de los mismos, así como una apreciación informada acerca de su orientación hacia el logro de resultados”*.

De acuerdo con la metodología definida en el instrumento diseñado por la Jefatura de la Gubernatura, la evaluación diagnóstica a programas presupuestarios consiste en la respuesta dicotómica (Sí/No), por parte de un evaluador externo a 12 preguntas que incluyen 42 aspectos a considerar, divididos en cuatro secciones o temas principales:

- I. Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022
- II. Diagnóstico
- III. Población o área de enfoque, potencial y objetivo
- IV. Matriz de indicadores para resultados (MIR)

La metodología definida por la Jefatura de la Gubernatura y aplicada por **ExploraMetrics** en esta evaluación implica un análisis de gabinete con información controlada, proporcionada por las dependencias y/o entidades responsables de los programas presupuestarios que se evalúan, así como por información adicional que la instancia evaluadora considere pertinente.



## EVALUACIÓN

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación diagnóstica aplicada por **ExploraMetrics** al programa 115 Evaluación y certificación policial de acuerdo con el instrumento diseñado por la Jefatura de la Gubernatura, mismo que se encuentra dividido en cuatro temas principales:

- I. Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022
- II. Diagnóstico
- III. Población o área de enfoque, potencial y objetivo
- IV. Matriz de indicadores para resultados (MIR)

### I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-2022

#### 1. ¿El programa cuenta con una identificación general que considere

- a) Nombre del programa; Sí
- b) Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022; Sí
- c) UR responsable y URs participantes; Sí
- d) Clasificación funcional (finalidad, función, subfunción); Sí
- e) Clasificación sectorial (sector y subsector); Sí
- f) Clasificación programática de acuerdo a los establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; Sí
- g) Recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores al programa o la institución? Sí

#### **Justificación**

→ La información del programa cubre todos los criterios.

#### **Aspectos susceptibles de mejora:**

→ Ninguno. La identificación del programa es adecuada.

## II. DIAGNÓSTICO

### 2. ¿El programa cuenta con una definición del problema, en la cual se incluyan

- a) Identificación de la población objetivo o área de enfoque Sí
- b) Definición de su localización geográfica; No
- c) Un indicador que cuantifique la magnitud del problema? No

#### Justificación

- El documento presentado como diagnóstico en realidad ofrece una justificación del programa, y esta justificación se basa en el marco normativo. El Plan Estatal de Desarrollo ofrece una visión panorámica de la problemática de seguridad del Estado, que puede servir como contexto para este programa, pero sin el detalle adecuado. La ficha de programa identifica que la población objetivo del programa es la población total del Estado.

#### Aspecto susceptible de mejora

- Establecer un diagnóstico adecuado. Ver sugerencias en análisis FODA.

### 3. ¿El programa presenta un árbol de problemas que incluye

- a) Causas estructurales; No
- b) Causas intermedias; No
- c) Efectos del problema? Sí

#### Justificación

- El árbol de problemas hace una representación de los factores que contribuyen al problema central, definido como: "La población de Oaxaca cuenta con escasos policías evaluados y certificados en control de confianza". El árbol de problemas no diferencia entre causas estructurales y causas intermedias.

#### Aspecto susceptible de mejora

- El árbol de problemas, el árbol de objetivos y la selección de alternativa requieren un replanteamiento de fondo. Ver análisis FODA para sugerencias específicas.

### 4. ¿El programa presenta un árbol de objetivos en el cual se identifican

- a) La contribución del programa a la resolución del problema; Sí
- b) Los medios para lograr esos fines? No

**Justificación**

→ El árbol de objetivos replica al árbol de problemas.

**Aspecto susceptible de mejora**

→ Se requiere hacer una revisión de su lógica causal. Ver análisis FODA.

**5. Derivado del árbol de objetivos, ¿se han seleccionado las alternativas a las cuales se ha de enfocar la intervención?**

No

**Justificación**

→ El documento presentado no menciona ni explica ningún medio no elegido.

**Aspecto susceptible de mejora:**

→ De cualquier manera, la explicación para los medios elegidos descansa en el marco normativo y no en una valoración de costo beneficio, como debería ser el caso en este instrumento de la matriz de marco lógico (ver análisis FODA).

**III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO**

**6. ¿La población o área de enfoque potencial está**

- a) Identificada; Sí
- b) Caracterizada; No
- c) ¿Cuantificada? No

**Justificación**

→ La ficha del programa establece como población de enfoque a la población total.

**Aspecto susceptible de mejora**

- Explicar por qué se ha elegido establecer a la población total como población de enfoque. No parece adecuado en el caso de este programa, dirigido al personal de las instituciones de seguridad.

**7. ¿La población o área de enfoque objetivo está**

- a) Identificada; No
- b) Caracterizada; No
- c) Cuantificada? Sí

**Justificación**

- No se establece cuál es la población objetivo.

**Aspecto susceptible de mejora**

- La definición de la población objetivo se facilitará, probablemente, una vez que se replantee la lógica causal de los problemas y del programa. (Ver análisis FODA).

**8. ¿La cuantificación de la población o área de enfoque potencial está desagregada por**

- a) Sexo; Sí
- b) Grupos de edad; No
- c) Población indígena No

**Aspecto susceptible de mejora**

- El programa está dirigido hacia el personal de las instituciones de seguridad pública. No ofrece ningún servicio a la población general y no tiene caso caracterizarla en tanto población potencial o población objetivo.

**9. ¿La cuantificación de la población o área de enfoque objetivo está desagregada por**

- a) Sexo; No
- b) Grupos de edad; No
- c) Población indígena No

### **Justificación**

→ No se establece cuál es la población objetivo.

### **Aspecto susceptible de mejora**

→ Es innecesario caracterizar a la población objetivo o a la población potencial con los criterios mencionados, dado que el programa no tiene efectos directos sobre la población.

## **10. ¿El programa cuenta con previsiones para la integración de un padrón de beneficiarios o áreas de enfoque?**

No

### **Justificación**

→ Los documentos presentados no responden la pregunta.

### **Aspecto susceptible de mejora**

→ De cualquier manera, la naturaleza del programa no hace necesario que se establezca un padrón de beneficiarios. Se recomienda hacer todas estas aclaraciones en los documentos de presentación del programa y en las fichas de los indicadores pertinentes.

## **IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)**

### **11. ¿El programa cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), que cumpla con**

- a)** Resumen narrativo; Sí
- b)** Indicadores que cumplan los criterios CREMAA (claridad, relevancia, economía, monitoreable, adecuado y aporte marginal); No
- c)** Medios de verificación; Sí
- d)** Supuestos? Sí

### **Justificación**

→ Hay deficiencias en algunos indicadores. Ver comentarios individuales en matriz de pregunta 11 y 12. La respuesta solamente puede considerarse positiva cuando se cumple con todos los

criterios. El reporte ejecutivo incluye una ponderación específica que refleja con precisión el cumplimiento parcial de criterios.

### **Aspecto susceptible de mejora**

→ Algunos indicadores requieren ajustes, especialmente en relación a la validez de los medios de verificación. El análisis FODA refiere los criterios de validez para los indicadores.

## **12. ¿Los indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) cumplen con las siguientes características**

- a) Nombre; Sí
- b) Definición; Sí
- c) Método o fórmula de cálculo; Sí
- d) Tipo de indicador; Sí
- e) Dimensión; Sí
- f) Frecuencia de medición; Sí
- g) Sentido esperado; Sí
- h) Línea base; Sí
- i) Metas? No

### **Justificación**

→ Hay algunas deficiencias en cuanto a la definición de metas. Ver comentarios individuales en matriz de pregunta 11 y 12. La respuesta solamente puede considerarse positiva cuando se cumple con todos los criterios. El reporte ejecutivo incluye una ponderación específica que refleja con precisión el cumplimiento parcial de criterios.

### **Aspecto susceptible de mejora:**

→ Se recomienda revisar el nivel de las metas, dado que algunas parecen demasiado bajas o no son congruentes con el sentido esperado y la línea base.

## HALLAZGOS MÁS RELEVANTES

El programa evaluado tiene como propósito que “la población de Oaxaca (cuenta) con escasos policías evaluados y certificados en control de confianza” (a partir del árbol de objetivos, que coincide con la MIR). El programa ha definido el problema central que lo justifica en los siguientes términos: “La población de Oaxaca cuenta con escasos policías evaluados y certificados en control de confianza” (a partir del árbol de problemas. Para cumplir con este objetivo, el programa considera 1 componente que se propone obtener los siguientes resultados:

Elementos policiales evaluados y certificados en control de confianza

### RESULTADO GLOBAL DE LA EVALUACIÓN

El programa 115 Evaluación y certificación policial cumple adecuadamente con 1 preguntas, es decir 8.33% de las 12 preguntas generales contenidas en el instrumento de evaluación diseñado por la Jefatura de la Gubernatura, con lo que se coloca bajo el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas sujetos a evaluación diagnóstica.

TEMA	PREGUNTA	RESP. GLOBAL	RESPUESTAS ESPECÍFICAS								
			a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)
<b>ID DE PROG</b>	<b>1</b>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	-	-
<b>DIAGNÓSTICO</b>	<b>2</b>	No	Sí	No	No	-	-	-	-	-	-
	<b>3</b>	No	No	No	Sí	-	-	-	-	-	-
	<b>4</b>	No	Sí	No	-	-	-	-	-	-	-
	<b>5</b>	No	No	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>POBLACIÓN</b>	<b>6</b>	No	Sí	No	No	-	-	-	-	-	-
	<b>7</b>	No	No	No	Sí	-	-	-	-	-	-
	<b>8</b>	No	Sí	No	No	-	-	-	-	-	-
	<b>9</b>	No	No	No	No	-	-	-	-	-	-
	<b>10</b>	No	No	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>MIR</b>	<b>11</b>	No	Sí	No	Sí	Sí	-	-	-	-	-

TEMA	PREGUNTA	RESP. GLOBAL	RESPUESTAS ESPECÍFICAS								
			a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)
	12	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No

En cuanto a los 42 aspectos específicos que se valoran en estas 12 preguntas generales, el programa cumple en 24 casos, es decir 57.14% del total. Esto coloca al programa bajo el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas evaluados.

## BALANCE GENERAL

Este programa parece estar mejor estructurado de lo que revela la información provista para esta evaluación. El programa contiene procedimientos de operación bien establecidos y que son parte de una estructura suficientemente homologada a nivel nacional (el Sistema Nacional de Seguridad Pública). Lamentablemente, no se ha provisto un diagnóstico adecuado, que identifique aún de manera básica los problemas que justifican la evaluación y certificación policial. Para documentar este diagnóstico solamente es necesario aprovechar el acervo de información acumulada en el Sistema Nacional de Seguridad Pública (cuyos documentos están mencionados y presentados, pero no aprovechados en el diagnóstico y la identificación de la población objetivo).

En síntesis, la justificación del programa puede replantearse con relativa facilidad sin modificar los procesos del componente. Cada uno de los procedimientos que forman el único componente del programa tienen una razón de ser muy clara y fácil de explicar. La ironía de este programa es que sí cuenta con procedimientos con una teoría de cambio fácilmente comprobable y al mismo tiempo relativamente justificada. Hay mucha capacidad técnica invertida en la estructuración de esos procesos de evaluación. Esta característica presenta un contraste notable con muchos otros programas evaluados en este ejercicio.

Con respecto a la matriz de indicadores, pueden hacerse observaciones relativamente menores. En primer lugar, referentes a las metas: que no están definidas o parecen demasiado bajas en algunos indicadores. Además de ello, los medios de verificación deben cumplir con criterios de validez que hagan los resultados corroborables para terceros que consulten la información primaria del programa. Finalmente, dado que, a pesar de lo que muestra la información provista, se trata de un programa con procedimientos de operación bien establecidos, resulta indispensable que las metas comprometidas se justifiquen claramente en relación a la magnitud del problema. Es decir, que aún si se comprometen



porcentajes de cumplimiento, las metas con las cuáles se calculan permitan comprobar que se han utilizado con eficiencia todos los recursos disponibles para cubrir la población objetivo de este programa.

## PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

A continuación, se exponen las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas detectadas a partir de la evaluación diagnóstica del programa 115 Evaluación y certificación policial, a cargo de Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

### I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-202

#### FORTALEZAS

<b>DESCRIPCIÓN</b>	La identificación del programa cumple con los mínimos solicitados.
<b>REFERENCIA</b>	Pregunta 1
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Ninguno

#### OPORTUNIDADES

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Adecuada.
<b>REFERENCIA</b>	Pregunta 1
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Aprovechar la información de las evaluaciones previas identificadas.

#### AMENAZAS

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Incorporación incompleta de hallazgos de evaluaciones previas.
<b>REFERENCIA</b>	Pregunta 1
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Integrar un expediente administrativo completo y publicarlo.

### II. DIAGNÓSTICO

#### FORTALEZAS

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Ver comentarios abajo (en debilidades).
<b>REFERENCIA</b>	Preguntas 2 a 5

### FORTALEZAS

<b>RECOMENDACIÓN</b>	Ninguno
----------------------	---------

### OPORTUNIDADES

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Este es un tema muy trabajado recientemente por el sector académico y por organizaciones internacionales.
<b>REFERENCIA</b>	Preguntas 2 a 5
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Hay que aprovechar recursos existentes para fortalecer el diagnóstico.

### DEBILIDADES

<b>DESCRIPCIÓN</b>	El problema central debe replantearse como un problema de fortalecimiento institucional, donde la depuración del personal por medio de las evaluaciones es una pieza central, aunque no la única.
<b>REFERENCIA</b>	Preguntas 2 a 5
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Árboles de problemas, objetivos y selección de alternativas requieren un replanteamiento de fondo. Convendría asumir el programa en su contribución inherente al sistema de seguridad pública del Estado y a partir de ese contexto revalorar factores causales que obstruyen la evaluación de la policía.

### AMENAZAS

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Eventuales señalamientos por observadores externos o grupos políticos a supuestas debilidades en el planteamiento del problema y configuración del programa.
<b>REFERENCIA</b>	Preguntas 2 a 4 (con sus incisos) y 5
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Fortalecer el diagnóstico del problema, utilizando recursos que seguramente ya existen a nivel estatal y federal.

## III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

### FORTALEZAS

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Ver comentarios abajo (en debilidades).
<b>REFERENCIA</b>	Ninguno
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Ninguno

### OPORTUNIDADES

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Ver comentarios abajo (en debilidades).
--------------------	---

### OPORTUNIDADES

REFERENCIA	Ninguno
RECOMENDACIÓN	Ninguno

### DEBILIDADES

DESCRIPCIÓN	El programa se centra en el fortalecimiento institucional: selección y depuración de personal. No tiene incidencia directa sobre la población.
REFERENCIA	Preguntas 6 a 10
RECOMENDACIÓN	Explicitar que la población objetivo son los miembros de las instituciones de seguridad. No hay nada de malo en ello: y explicar los beneficios que se esperan del programa y para la población por medio del programa. La definición de la población objetivo se facilitará, probablemente, una vez que se replantee la lógica causal de los problemas y del programa.

### AMENAZAS

DESCRIPCIÓN	Eventuales señalamientos por observadores externos por el ambigüedad e incertidumbre en las definiciones estratégicas del programa.
REFERENCIA	Preguntas 6 a 10
RECOMENDACIÓN	Explicitar la población objetivo atendiendo las peculiaridades del programa.

## IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

### FORTALEZAS

DESCRIPCIÓN	La matriz de indicadores es sólida, considerando el proceso general que persigue la actividad.
REFERENCIA	MIR 2018
RECOMENDACIÓN	Ninguno

### OPORTUNIDADES

DESCRIPCIÓN	La metodología de marco lógico y la documentación que al respecto han publicado la SChP federal y el CONEVAL han publicado distintos recursos que ofrecen adecuada para la atención de las observaciones formuladas.
REFERENCIA	Preguntas 11 y 12 (con sus incisos)
RECOMENDACIÓN	Consultar las guías metodológicas de la SChP sobre la metodología de marco lógico, construcción de MIR y construcción de indicadores para identificar técnicas precisas para la atención de las observaciones.
DESCRIPCIÓN	Ponderar los beneficios de publicar electrónicamente la información del programa.

### OPORTUNIDADES

<b>REFERENCIA</b>	Pregunta 11, inciso c)
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Revisar los medios de verificación propuestos y prever la publicación oportuna de la información correspondiente en medios fácilmente accesibles (preferiblemente como datos abiertos).

### DEBILIDADES

<b>DESCRIPCIÓN</b>	No se definieron metas para algunos indicadores y en otros casos parecen demasiado bajas.
<b>REFERENCIA</b>	MIR 2018
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Atender esa carencia.
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Los medios de verificación parecen documentos internos.
<b>REFERENCIA</b>	MIR 2018
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Atención con los medios de verificación. Deben ser accesibles a terceros, uniformes y permitir a un tercero la corroboración de indicadores por medio del mismo método.

### AMENAZAS

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Posibles presiones por eventuales señalamientos públicos (por omisiones o dificultades para el seguimiento de los avances del programa) por parte de observadores externos dedicados al seguimiento del mismo a partir de la información pública prevista por la legislación.
<b>REFERENCIA</b>	Preguntas 11 y 12 (con sus incisos)
<b>RECOMENDACIÓN</b>	Corregir las omisiones e inconsistencias detectados para fortalecer el diseño del programa y la transparencia de su información.

## CONCLUSIONES

De la evaluación de diagnóstico al programa 115 Evaluación y certificación policial, a cargo de Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública encontramos que cumple adecuadamente con 1 preguntas, es decir 8.33% de las 12 preguntas generales contenidas en el instrumento de evaluación, con lo que se coloca bajo el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas sujetos a evaluación diagnóstica.

En cuanto a los 42 aspectos específicos que se valoran en estas 12 preguntas generales, el programa cumple en 24 casos, es decir 57.14% del total. Esto coloca al programa bajo el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas evaluados.

Este resultado se debe en mayor medida que el programa no ha provisto información sobre la población potencial y objetivo, y a que no se ha provisto un diagnóstico adecuado. A pesar de ello, el programa ha cubierto la totalidad de criterios de identificación y cuenta con indicadores adecuadamente contruidos en relación a la lógica horizontal del programa.

En cuanto a las ventanas de oportunidad del programa cabe resaltar la necesidad de elaborar un diagnóstico que identifique la población objetivo (personal de las instituciones de seguridad pública) y que explique con precisión cómo el programa produce sus efectos sobre la realidad que lo justifica. En el balance se ha señalado que este programa cuenta con procedimientos de operación bien establecidos y validados por una estructura institucional de orden estatal y nacional. Su evaluación podría incrementarse si se cumple satisfactoriamente con estos requisitos, además de algunos ajustes a la MIR.

## BIBLIOGRAFÍA

### Documentos del programa presupuestario evaluado

Antecedentes

Árbol de problemas

Árbol de Objetivos

Diagnóstico

Ficha del Programa 2018

Formato de Selección de Alternativas

Evaluación de desempeño 2015 y Evaluación Estratégica de Consistencia y Resultados (Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP))

Matriz de Indicadores de Resultados 2018

Plan Estatal de Desarrollo (2016-2022)

Reglamento interno del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca

### Guías metodológicas

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de desarrollo Social, “*Elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos*” [s.l.] [s.f.].

[[http://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/Diagnostico\\_Programas\\_Nuevos.pdf](http://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/Diagnostico_Programas_Nuevos.pdf)]

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de desarrollo Social, *Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados*, México, D.F., CONEVAL, 2013.

[http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA\\_PARA\\_LA\\_ELABORACION\\_DE\\_MATRIZ\\_DE\\_INDICADORES.pdf](http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Guía básica para vincular la Matriz de Indicadores para Resultados y las Reglas de Operación de los programas de desarrollo social*,

México, D.F., CONEVAL [s.f.].

<https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/metodologia/Vinculacion%20de%20la%20Matriz%20de%20Indicadores%20para%20Resultados%20y%20las%20Reglas%20de%20Operacion%20de%20los%20programas%20de%20desarrollo%20social/MIR-ROP.pdf>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México*, México, D.F., CONEVAL, 2013.  
[http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL\\_PARA\\_EL\\_DISEÑO\\_Y\\_CONSTRUCCION\\_DE\\_INDICADORES.pdf](http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISEÑO_Y_CONSTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Metodología para la aprobación de indicadores de los programas sociales*, México, D.F., CONEVAL, 2014.  
[http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/METODOLOGIA\\_APROBACION\\_DE\\_INDICADORES.pdf](http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/METODOLOGIA_APROBACION_DE_INDICADORES.pdf)

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Evaluación del Desempeño, *Criterios para el registro, revisión y actualización, de la Matriz de Indicadores para Resultados y la Ficha de Indicadores del Desempeño de los programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2017* (oficio núm. 419-A-16-0867), Ciudad de México, 14 de julio de 2016.  
[[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154326/Criterios\\_MIR\\_2017.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154326/Criterios_MIR_2017.pdf)]

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Evaluación del Desempeño, *Criterios para el registro y actualización, de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2018* (oficio núm. 419-A-17-0609), Ciudad de México, 30 de junio de 2017  
[[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154326/Criterios\\_MIR\\_2017.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154326/Criterios_MIR_2017.pdf)]

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados*, 14 de octubre de 2016.  
[[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154437/Guia\\_MIR.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154437/Guia_MIR.pdf)]

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Guía para el diseño de indicadores estratégicos*, [s.l.], [s.f.].  
[[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154446/Guia\\_Indicadores.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154446/Guia_Indicadores.pdf)]



## **Legislación**

Ley General de Desarrollo Social.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

## ANEXO 1

### Bitácora de información

PROGRAMA: 115 Evaluación y Certificación Policial				
Secretariado ejecutivo del sistema estatal de seguridad				
UR RESPONSABLE: 127 pública				
Evaluación Diagnóstica Plan Anual de Evaluación 2017 del Gobierno del Estado de Oaxaca				
Bitácora electrónica de información				
No.	Documento que se solicita	Recepción de material para el tema	Nombre del documento recibido	Observaciones
1	Ficha del programa presupuestario	✔	FICHA PROG 115	ok
2	Documento que dé cuenta de los antecedentes y características del programa (fecha de inicio, rediseño, fusión de programas, etc.).	✔	Convenio FASP 2017_Oaxaca ANEXO TECNICO FASP 2017	ok
3	Programas sectoriales, especiales, institucionales y/o similares relacionados con el programa a evaluar.	✔	PED 2016-2022	ok
4	Diagnóstico y justificación del programa	✔	Diagnóstico y Justificación	ok
5	Árbol de problemas	✔	2. Formato Árbol de Problema 115	ok
6	Árbol de objetivos	✔	1. Formato Árbol de Objetivo 115	ok
7	Selección de alternativas	✔	Formato selección de Alternativa 115	ok
8	Matriz de Indicadores para Resultados	✔	MIR PROG. 115	ok
9	Documentos sobre la identificación, caracterización y bases de datos referentes a las áreas de enfoque o población (potencial, objetivo y atendida)	✔	POBLACION OBJETIVO.pdf	
10	Reglas de operación o documento que detalle la distribución de funciones operativas en la implementación del programa.	✔	Reglamento Interno SESESP.pdf	ok
11	Documentos sobre el monitoreo de indicadores	✔	Evaluaciones 2016 OF SGG SESESP 874 OF SGG SESESP 977 VOL 3444 SESESP	ok
12	Reportes de evaluaciones previas	✔	FASP 2014 FASP 2015	

## ANEXO 2

### Datos de la instancia evaluadora

<b>Nombre y tipo de evaluación</b>	EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA PROGRAMA 115 EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN POLICIAL
<b>Nombre de la instancia evaluadora</b>	<b>ExploraMetrics</b>
<b>Nombre del coordinador de la evaluación</b>	Claudia Maldonado Trujillo Armando Orduña Espinosa
<b>Nombres de los principales colaboradores de la evaluación</b>	Gabriela Trujillo Mendía José Hernández Martínez Rafael Aguirre Ponce Heber Grajeda Barranco Mariel Flores Bautista
<b>Nombre de la Unidad Administrativa responsable del seguimiento a la evaluación</b>	Jefatura de la Gubernatura
<b>Nombre del Titular de la Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento a la Evaluación</b>	Vicente Mendoza Téllez Girón